



ACTA nº 7 (CURSO 2012/2013) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2013, DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ASISTENTES:

Director:

Bretón Rodríguez, Javier

Secretario:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Subdirector de Escuela:

Vicuña Martínez, Javier

Profesores:

Blanco Fernández, Julio

Eguizábal Ascacibar, José Fco. Javier

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

García Lozano, César

Gil Martínez, Montserrat

Lara Santillán, Pedro M.^a

López González, Luis M.^a

López Ochoa, Luis M.^a

Martínez de Pisón Ascacibar, Fco. Javier

Mendoza Villena, Montserrat

Rodríguez González, Carlos Alberto

PAS:

Fernández Herce, M.^a José

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Profesores:

Jiménez Macías, Emilio

PAS:

Ajamil Burgos, Victorina

Pinillos Montalvo, Marina

Alumno:

Palacios Ibáñez, David

En Logroño, a las 11:35 horas del martes día 30 de julio de 2013, en segunda convocatoria, y en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial situada en el Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior ordinaria de 20 de marzo y las extraordinarias de 30 de abril y 30 de mayo de 2013.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de facultar a los directores de estudio de grado en ingeniería mecánica, grado en ingeniería eléctrica y grado en ingeniería en electrónica industrial y automática, la tarea de incorporar a la aplicación de la ANECA, los datos necesarios para solicitar la verificación de las menciones de los respectivos títulos de grado en ingeniería industrial impartidos por la Escuela.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de cronogramas de actividades de las asignaturas de los grados en ingeniería mecánica, en ingeniería eléctrica y en ingeniería en electrónica industrial y automática para el próximo curso 2013/2014.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios de los grados en ingeniería mecánica, en ingeniería eléctrica y en ingeniería en electrónica industrial y automática para el próximo curso 2013/2014.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de fechas de examen para las asignaturas de los grados en ingeniería mecánica, en ingeniería eléctrica y en ingeniería en electrónica industrial y automática para el próximo curso 2013/2014.
7. Aprobación, si procede, de la ejecución de fondos asignados a la Escuela con cargo a los Presupuestos de la Universidad de La Rioja del año 2012, y del avance de la ejecución presupuestaria del corriente 2013.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior ordinaria de 20 de marzo y las extraordinarias de 30 de abril y 30 de mayo de 2013.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja ha aprobado, por asentimiento, el acta de la reunión ordinaria anterior de 20 de marzo de 2013, y las actas de las extraordinarias de 30 de abril y de 30 de mayo de 2013.

2. Informe del Director.

El Director de Escuela informa a la Junta sobre el Máster en Ingeniería Industrial por la Universidad de La Rioja. Agradece a *D. Javier Vicuña Martínez* por las horas de dedicación puestas en la redacción y repaso de la memoria de verificación. El documento ha sido aprobado por la Junta de Escuela y por la Comisión Académica de la Universidad. Ahora la memoria está en la ANECA, y la Dirección de la Escuela está a la espera de las alegaciones que se presenten. Es de subrayar que, en el máster propuesto, la optatividad ha quedado marcada en dos líneas generales, con la posibilidad de ampliar a una tercera, y sin especificar las asignaturas que las componen.

En cuanto a las menciones en los títulos de grado impartidos por la Escuela, los tres directores de estudios de grado están realizando las modificaciones necesarias en las memorias de verificación de los grados para introducir dichas menciones en los nombres de los títulos y no solo en los itinerarios de los planes de estudio, tal y como aparecían en las memorias aprobadas por la ANECA.

Se pretende terminar los trabajos de modificación de las memorias para el 15 de septiembre próximo, y se está aprovechando la ocasión para revisar las metodologías docentes, indicadas en las memorias de verificación, en el sentido de simplificarlas y uniformizarlas con las del resto de los grados impartidos en la Universidad de La Rioja.

El Director de Escuela informa de la pre-matrícula en los grados impartidos en la Escuela conocida hasta hoy. Los datos en primera elección de grado son: 48 alumnos en el Grado en Ingeniería Mecánica, 30 alumnos en el Grado en Ingeniería Eléctrica y 22 alumnos en el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

El Director de Escuela informa a la Junta de Escuela del convenio firmado por la empresa privada "Campus Tecnológico" con la Universidad de La Rioja, realizado por la mediación de la Escuela. Con este convenio se han ofrecido y se ofrecen cursillos básicos de tecnología para niños y adolescentes de La Rioja y su entorno, en las instalaciones y laboratorios de la Escuela.

Este convenio es interesante por la promoción y desarrollo de actividades tecnológicas en edades jóvenes que puedan despertar vocaciones ingenieriles. Además, la empresa ha empleado como becarios a alumnos de la Escuela y puede significar para ellos el inicio de una proyección laboral profesional. El Director de Escuela señala que estas actividades organizadas por "Campus Tecnológico" no han interferido con la actividad docente normal de la Escuela.

El Director de Escuela informa a la Junta de Escuela sobre las conclusiones más sobresalientes de los informes de seguimiento que han confeccionado los directores de estudio de grados sobre las asignaturas de sus respectivos grados, incluyendo, los correspondientes a la dimensión de "resultados de la formación" de este curso 2012/2013 que termina.

Como resumen principal más acuciante, se tiene que en más del 40 % de las asignaturas de cualquiera de los tres grados impartidos en la Escuela en los tres cursos en marcha, se están alcanzando unos índices de éxito académico (alumnos que aprueban una asignatura frente a los alumnos que se matriculan en esa asignatura) inesperadamente bajos.

El Director de Escuela señala que estos resultados nos llevaría, si no se planifica ni ejecuta ninguna acción para remediarlo, a alcanzar unos valores en los indicadores incluidos en las memorias de verificación de los tres títulos de grado impartidos en la Escuela, muy por debajo de los objetivos marcados por la Escuela y la Universidad de La Rioja y aprobados por la ANECA en las citadas memorias de verificación.

El Director de Escuela informa a la Junta de Escuela que la Comisión Académica de la Escuela entiende, como acción de mejora a considerar, proponer la remisión a todos los profesores que hayan participado en la docencia de una asignatura de alguno de los grados en ingeniería impartidos en la Escuela, de los auto-informes de análisis, revisión y seguimiento de resultados de la asignatura sobre un mismo modelo o plantilla.

En principio, se propone que la solicitud sea de forma expresa para las asignaturas que, en este curso 2012/2013, hayan tenido una tasa de éxito inferior o igual al 60 %, y de forma voluntaria para el resto de asignaturas de los grados impartidos en la Escuela. Para ello, se enviará a todos los profesores que han intervenido en esas asignaturas un correo electrónico personalizado con el formulario a completar y a devolver a los directores de estudio correspondientes.

Ese formulario, llamado “Análisis de Resultados y Acciones de Mejora” (informe ARAM), ha sido diseñado por los directores de estudio y aprobado por la Comisión Académica de la Escuela.

Por último, el Director de Escuela señala los problemas que va a experimentar la asignatura “Prácticas Externas” debido a las últimas reglamentaciones nacionales en la cotización a la Seguridad Social de las prácticas con remuneración monetaria o en especie. Las bolsas para desplazamiento o manutención que se solían proporcionar a los alumnos de prácticas en empresas, sobre todo las situadas fuera de Logroño capital, podrían pasar a ser objeto de cotización a la Seguridad Social por parte de citadas empresas.

Esto podría hacer desistir de participar a ese tipo de empresas en los convenios de colaboración para la realización de “Prácticas Externas” para todos los grados y másteres de la Universidad de La Rioja que llevan esta asignatura en sus planes de estudio. Se está a la espera de un cambio de normativa que ayude a la empleabilidad de los egresados y de los alumnos de prácticas en empresas en los últimos cursos de los títulos universitarios.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de facultar a los directores de estudio de grado en ingeniería mecánica, grado en ingeniería eléctrica y grado en ingeniería en electrónica industrial y automática, la tarea de incorporar a la aplicación de la ANECA, los datos necesarios para solicitar la verificación de las menciones de los respectivos títulos de grado en ingeniería industrial impartidos por la Escuela.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja ha aprobado, por asentimiento, la propuesta de facultar a los directores de estudio de los distintos grados puestos a su cargo, la tarea de incorporar a la aplicación de la ANECA, los datos necesarios para solicitar la verificación de las titulaciones, con inclusión de las menciones de los respectivos títulos de Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.

La Junta de Escuela solicita que el documento final, con todas las modificaciones introducidas, sea presentado para su aprobación, si procede, por la Junta de Escuela.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de cronogramas de actividades de las asignaturas de los grados en ingeniería mecánica, en ingeniería eléctrica y en ingeniería en electrónica industrial y automática para el próximo curso 2013/2014.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja ha aprobado, por asentimiento, y con las pequeñas modificaciones a corregir detectadas por la Comisión Académica de la Escuela, la propuesta de cronogramas de actividades de las asignaturas de los grados en ingeniería mecánica, en ingeniería eléctrica y en ingeniería en electrónica industrial y automática para el próximo curso 2013/2014.

Las modificaciones a realizar por los profesores responsables de asignatura a los que se les demande dichas correcciones, deben completarse antes del comienzo de curso.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios de los grados en ingeniería mecánica, en ingeniería eléctrica y en ingeniería en electrónica industrial y automática para el próximo curso 2013/2014.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja ha aprobado, por asentimiento, la propuesta de horarios de los grados en ingeniería mecánica, en ingeniería eléctrica y en ingeniería en electrónica industrial y automática para el próximo curso 2013/2014, presentados a su consideración por el Subdirector de Escuela.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de fechas de examen para las asignaturas de los grados en ingeniería mecánica, en ingeniería eléctrica y en ingeniería en electrónica industrial y automática para el próximo curso 2013/2014.

La Junta de Escuela de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja ha aprobado, por asentimiento, la propuesta de fechas de examen para las asignaturas de los grados en ingeniería mecánica, en ingeniería eléctrica y en ingeniería en electrónica industrial y automática para el próximo curso 2013/2014, presentados a su consideración por el Subdirector de Escuela.

7. Aprobación, si procede, de la ejecución de fondos asignados a la Escuela con cargo a los Presupuestos de la Universidad de La Rioja del año 2012, y del avance de la ejecución presupuestaria del corriente 2013.

El Director de Escuela presenta a la consideración de la Junta de Escuela la ejecución de fondos asignados a la Escuela con cargo a los Presupuestos de la Universidad de La Rioja del año 2012, y del avance de la ejecución presupuestaria del corriente 2013, explicando a los miembros de la Junta el gasto en las partidas con mayor impacto, sobre todo, en el presupuesto corriente de la Escuela. La Junta de Escuela las ha aprobado por asentimiento.

8. Ruegos y preguntas.

D.ª Montserrat Mendoza Villena pregunta por las Prácticas Externas Extracurriculares en los títulos de grado, pues algunos alumnos, que tienen reconocidos los créditos de las Prácticas Externas Curriculares, quieren realizar prácticas en cuarto curso, para relacionarse con el mundo exterior profesionalmente.

El Director de Escuela señala que, para cada alumno, es obligatorio cumplimentar la asignatura “curricular” primero, y que solo una vez superada (o como parece el caso, compensada), los alumnos de grado pueden solicitar prácticas extracurriculares adicionales en la OPE, la Oficina de Prácticas Externas integrada en la Oficina del Estudiante de Grado. Parece que existe algún límite en la duración de las prácticas externas curriculares o extracurriculares, de modo que no interfieran con el desarrollo del resto de asignaturas de cuarto curso.

El Director de Escuela solicita a los miembros de la Junta que se unan a él en la búsqueda, para el Servicio de Comunicación de la Universidad de La Rioja, de alumnos de la Escuela –cuatro por titulación–, que sirvan de imagen a los folletos y vídeos de promoción institucionales de los estudios impartidos en la Escuela.



D. Francisco Javier Martínez de Pisón Ascacibar solicita una revisión de los procedimientos docentes-administrativos de la Escuela para simplificar los trámites burocráticos que efectúan profesores y estudiantes. El Secretario de Escuela señala que se intenta buscar un equilibrio entre la necesidad de dejar suficientes evidencias sobre el funcionamiento de la Escuela para la verificación de las titulaciones y asegurar un seguimiento de las actuaciones docentes y administrativas de la Escuela.

Indica también el Secretario de Escuela que la mayoría de los procedimientos actuales de la Escuela afectan, sobre todo, a titulaciones en extinción y se extinguirán con ellas. Se intentará simplificar lo máximo posible los nuevos procedimientos para los nuevos títulos, y sin duda, se consultará a la Junta de Escuela su implantación.

Sin nada más que tratar, el Director de Escuela desea a todos un feliz verano, y se levanta la sesión a las 12:33 horas.

Logroño, a 30 de julio de 2013

Director de Escuela

Secretario de Escuela

Fdo.: Javier Bretón Rodríguez

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría